

RESOLUCIÓN N° 183 .-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COMPROMISO REPUBLICANO" – M.C.R. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por la correligionaria Julia Andrea Britos Caballero en el Expediente N° 219 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Compromiso Republicano" – M.C.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a la correligionaria Julia Andrea Britos Caballero y el correligionario Ignacio Ricardo Ramírez Prado conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, en fechas 25/08/2020, 27/08/2020 y 28/08/2020, respectivamente, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "COMPROMISO REPUBLICANO" – M.C.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

2. **TENER** por reconocida la personería de la correligionaria **Julia Andrea Britos Caballero** y el correligionario **Ignacio Ricardo Ramírez Prado**,



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 183.-

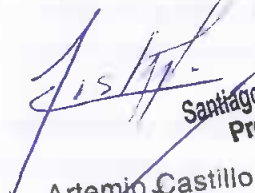
POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COMPROMISO REPUBLICANO" – M.C.R. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

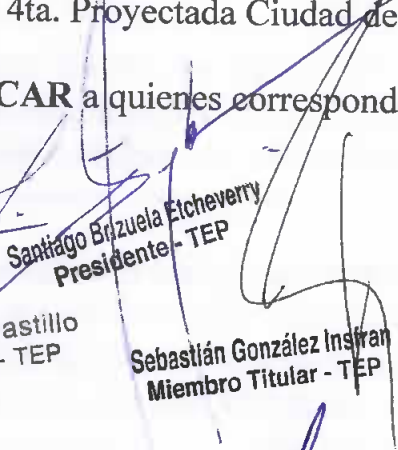
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Compromiso Republicano" – M.C.R., dándoseles la pertinente intervención.-----

3. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Iturbe N° 1583 e/ 3ra. y 4ta. Proyectada Ciudad de Asunción.-----

4. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

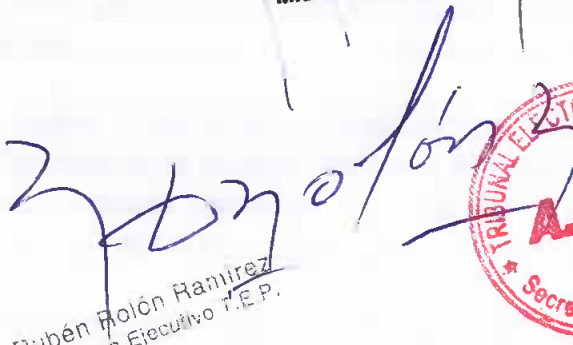

Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brihueza Etcheverry
Presidente - TEP


Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP



Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

